



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN DEL
DESPEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES
ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2017



I. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de realizar la evaluación y con ello mejorar la gestión y la toma de decisiones presupuestales, el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, elaboró los presentes Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión para fondos y subsidios federales ejercidos en el municipio durante el ejercicio fiscal 2016.

Uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno es la transparencia y la rendición de cuentas; su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del Gasto Público, de acuerdo con Artículo 134 Constitucional, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El presente documento describe los alcances que se esperan de la Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión durante el ejercicio 2016 y con ello proporcionar, a los responsables de su administración y ejecución, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos; así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

A continuación, se describe la metodología correspondiente; el formato a utilizar para responder a las preguntas metodológicas correspondientes a la evaluación y las consideraciones de respuesta, así como la estructura del reporte de evaluación y sus anexos.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales de fondos y subsidios¹ ejercidos en el municipio durante el año 2016.

2.2 Objetivos Específicos

- Identificar los programas presupuestarios municipales cuya fuente de financiamiento corresponde a los recursos federales evaluados, considerando la alineación de objetivos.
- Realizar un análisis sobre la calidad de los indicadores estratégicos y de gestión federales así como de aquellos incluidos en los programas presupuestarios financiados con los recursos federales evaluados.
- Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión utilizados para evaluar el desempeño y los resultados de los recursos federales evaluados.
- Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos evaluados, respecto al desempeño y los resultados logrados.
- Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

¹ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); Subsidios en materia de seguridad pública (FORTASEG.- antes SUBSEMUN); y el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE).

III. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

3.1 De la instancia municipal responsable de la evaluación:

- ✓ Coordinar la totalidad de los trabajos derivados de la realización de la evaluación, fungiendo como enlace directo entre las unidades administradoras y ejecutoras de los recursos evaluados y la Instancia Técnica Evaluadora Externa.
- ✓ Suministrar a la Instancia Técnica Evaluadora Externa la documentación entregada y validada por los involucrados responsables de la ejecución de los recursos sujetos de evaluación, así como las bases de datos correspondientes.
- ✓ Entregar el reporte preliminar de evaluación a los involucrados responsables de la ejecución de los recursos sujetos a evaluación para establecer una etapa de retroalimentación entre éstos y la Instancia Técnica Evaluadora Externa.
- ✓ Coordinar las reuniones de trabajo entre la Instancia Técnica Evaluadora Externa con los involucrados con el fin de que las observaciones y comentarios sean incorporados en la versión final del informe correspondiente.
- ✓ Verificar que cada uno de los reportes de evaluación elaborados por la Instancia Técnica Evaluadora Externa, cumplan con el contenido establecido en estos Términos de Referencia.
- ✓ Coordinar el cumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma de trabajo.

3.2 De la Instancia Técnica Evaluadora Externa:

- ✓ Cumplir los Términos de Referencia asegurando la calidad de la evaluación y su total apego.
- ✓ Atender puntualmente las fechas señaladas en el calendario específico que forma parte del Contrato que ampara la realización de la evaluación.
- ✓ Entregar los reportes de Evaluación en el domicilio de la Instancia municipal contratante, mediante oficio en hoja membretada y firmada por el representante de la Institución o Técnica



Términos de referencia para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión 2017

Evaluadora Externa, conforme lo establecido en el calendario de entregas especificado en el Contrato.

- ✓ La versión final de los reportes de evaluación deberán ser entregados en formato impreso y digital, cumpliendo con las características y especificaciones que contempla el presente documento.

IV. METODOLOGÍA

4.1 Descripción

La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el municipio, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.

En ese sentido, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la Gestión para Resultados.

4.1.1 Características

- Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por los involucrados.
- Comprende un "Análisis de Gabinete"; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como "fuentes de información" por parte de la instancia municipal responsable y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.
- administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como "fuentes de información" por parte la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, también se podrá consultar la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.
- La evaluación, contiene 27 preguntas metodológicas agrupadas en cuatro temas de la siguiente manera:

- ✓ Tema I. Características del Fondo o Subsidio. Incluye un resumen enfocado a las características de cada recurso federal evaluado, que contempla la definición, justificación, población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen, y la ejecución del gasto. Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas, con el Plan Nacestión durante el ejercicio 201el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017; y el Plan de Desarrollo Municipal Naucalpan de Juárez 2016-2018.
 - ✓ Tema II. Operación. Analiza la normatividad aplicable al recurso federal evaluado, que implica los lineamientos de ejecución y operación; así como los documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel municipal por parte de las instancias involucradas, para la producción y entrega/recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque, que se generan con los recursos.
 - ✓ Tema III. Valoración de los Indicadores. Se lleva a cabo una valoración técnica de los indicadores estratégicos y de gestión utilizados por las instancias ejecutoras de los recursos.
 - ✓ Tema IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos y de gestión.
- La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una “respuesta binaria” (Sí o No), se justifica plenamente con las referencias correspondientes a la o las fuentes de información analizadas, mismas que se colocan al pie de página.
 - Implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades del recurso evaluado; e incluye la identificación de las principales fortalezas, oportunidades y retos (o debilidades) identificados en cada uno de los temas evaluados, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada reto (o debilidad) identificados.
 - Refiere una conclusión general así como por cada uno de los temas evaluados, fundamentada en el análisis de los resultados.
 - Incluye un Resumen Ejecutivo, previo al documento formalizado del reporte.

- Incorpora y enlista las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación de los recursos federales evaluados, determinadas como: "Aspectos Susceptibles de Mejora".
- Elabora los formatos emitidos de acuerdo a la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

4.2 Formato de Respuesta

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas de los presentes Términos de Referencia, deberá ser respondida en su totalidad -incluyendo la justificación y el análisis- en una sola cuartilla por separado sin importar si en la página sobra espacio, salvo aquellas respuestas que lo requieran debido a las tablas o cuadros solicitados como parte de éstas. Al inicio de página se escribirá la pregunta y su número de pregunta correspondiente. Lo anterior, para dar claridad y concreción a la evaluación. Asimismo, la respuesta deberá responderse de acuerdo con las especificaciones que se describen a continuación.

4.2.1 Para las preguntas binarias, se deberá responder con alguna de las siguientes opciones:

- **Sí:** cuando el recurso federal evaluado cuente con información o evidencia para responder la pregunta.
- **No:** cuando el recurso federal evaluado no cuente con información, evidencia para responder a la pregunta o no se cumpla con ninguna de las características consideradas.
- **No aplica:** cuando las particularidades del recurso evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deberán explicar las causas.

4.2.2 Para las preguntas de análisis descriptivo o explicativo (no binarias o que incluyen tablas o gráficas), las respuestas se plasmarán en texto libre de manera clara y concisa.

4.2.3 Justificación:

La justificación de la respuesta, sea binaria (SÍ o NO), de análisis descriptivo o explicativo, deberá hacer referencia a las fuentes de información utilizadas, colocadas como referencia al pie de página, Lo anterior, para dar certeza a la respuesta.

4.3 Consideraciones de Respuesta

- Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas deberán ser respondidas de acuerdo al formato establecido;
- Las preguntas deberán ser respondidas en su totalidad e incluir su justificación, aunque la respuesta haya sido "No" o "No aplica";
- De manera enunciativa más no limitativa, se deberán utilizar las fuentes de información sugeridas en cada pregunta metodológica.
- El evaluador podrá consultar información adicional que considere pertinente para aclarar o mejorar la justificación brindada;
- Se deberá cuidar en todo momento la congruencia entre las respuestas; y
- En las preguntas metodológicas donde se establezca que se deba responder a un anexo, en la respuesta se deberá hacer mención a éste e incluir una síntesis descriptiva de la información en éstos contenida.

Criterios de Valoración de las Respuestas

Se deberá seleccionar un nivel y criterio de valoración, con base en el siguiente Cuadro:

Criterios de Valoración.

Destacado	Adecuado	Moderado	Inadecuado
3	2	1	0
0.033	0.022	0.011	0.000

Lo anterior, de acuerdo con la pertinencia de la información como evidencia para sustentar las respuestas de cada una de las preguntas metodológicas diseñadas para esta evaluación Específica del

Desempeño.

V. REPORTE DE EVALUACIÓN

5.1 Formato

La estructura del informe final de la evaluación, debe contener lo siguiente:

- Portada con los logotipos del gobierno municipal; así como el nombre de la evaluación y fecha de entrega del reporte;
- Un Resumen Ejecutivo del reporte de evaluación (máximo 3 cuartillas);
- El Índice de Contenido;
- Introducción (máximo dos cuartillas, que incluyan el objetivo de la evaluación, los temas evaluados y la metodología utilizada);
- Capítulo I. Características del Fondo o Subsidio;
- Capítulo II. Operación;
- Capítulo III. Valoración de los Indicadores;
- Capítulo IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos;
- Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones; y
- Anexos

5.2 Anexos a incluir en el Reporte de Evaluación

Los Anexos a incluir en el Reporte de Evaluación, son los siguientes:

- Anexo 1. Análisis Interno que incluye: Fortalezas, Amenazas, Oportunidades y Debilidades, Recomendaciones (Máximo cinco de cada una y en formato).
- Anexo 2. Hallazgos;
- Anexo 3. Valoración Final de la Evaluación;
- Anexo 4. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC); y

- Anexo 5. Fuentes de Información (Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso).

El informe final se elabora con letra Arial tamaño 11, párrafo sencillo y justificado, interlineado de 1.5, párrafo justificado, numeración al pie de página, y referencias al pie de página con fuente Arial tamaño 9, párrafo sencillo y justificado. Los márgenes derecho, inferior e izquierdo de la página se establecen a 2 centímetros cada uno, quedando el margen superior en formato libre, de acuerdo con la extensión del nombre del Fondo sujeto de evaluación y los logotipos correspondientes.

VI. CONSIDERACIONES PARA ELABORAR LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Se deberá emitir una conclusión general así como una conclusión específica por tema evaluado. Las conclusiones se ubican en el Capítulo V del Reporte de evaluación, con un máximo de extensión de dos cuartillas.

Asimismo, en la conclusión general se debe incluir la siguiente leyenda:

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

VII. ANÁLISIS INTERNO FODA

7.1 Consideraciones

Se deberán identificar y reportar un máximo de cinco fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades emitir recomendaciones para cada uno de éstos, por cada tema evaluado; e incluirlo en el Anexo 1 del reporte de evaluación correspondiente.

Para realizar el análisis, es importante definir el contenido de la siguiente forma :

- *Fortaleza y Oportunidad:* Elementos internos (fortaleza) o externos (oportunidad) que propician la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, y la economía en la operación de los procesos del recurso federal evaluado, en aras de su desempeño.
- *Debilidad o Amenaza:* Elementos internos (debilidad) o externos (amenaza) que deben mejorar o sustituirse por otros, en aras de alcanzar la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, y la economía en la operación de los procesos del recurso federal evaluado, en pro de su desempeño.
- *Recomendaciones:* Sugerencia de acciones que permitan abordar cada debilidad o amenaza para convertir contenido de la siguiente forma :.

7.2 Formato

El formato por tema evaluado, en donde es indispensable anotar el número de pregunta metodológica al que se haga alusión, es el siguiente:

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Formato CONEVAL)

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
	1.		NO APLICA
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		
Debilidad o Amenaza			
	1.		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		

Por su parte, las recomendaciones se deberán redactar de la siguiente manera:

Acción a realizar (verbo en infinitivo) + cómo realizar la acción (a través de) + objetivo de la acción (para convertir la debilidad o reto en una fortaleza).

VIII. HALLAZGOS

8.1 Consideraciones

Con la finalidad de especificar los hallazgos en el Anexo 3 del Reporte de Evaluación, su definición es la siguiente: “Son los resultados de la evaluación comparados con los objetivos (el general y los específicos) de la misma”; por tanto, se enlistan de acuerdo con la siguiente ruta:

- El desempeño del fondo o subsidio en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas;
- El desempeño del fondo o subsidio en cuanto a la orientación de los recursos;
- El desempeño del fondo o subsidio en cuanto a la evolución del ejercicio de los recursos;
- El desempeño del fondo o subsidio en cuanto a las principales fortalezas, retos u oportunidades y recomendaciones emitidas (la más relevante por tema analizado); y
- Los aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender.

8.2 Formato

DESEMPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A:	
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
	Tema 2:
	Tema 3:

DESEMPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A:	
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
	Tema 1:
	Tema 2:
	Tema 3:
	Tema 1:
	2
	...

IX. VALORACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN

Agregar los Criterios Generales de Valoración en el Anexo 4; a su vez, la valoración por cada uno de los temas evaluados y final.

Criterios Generales de Valoración		
Tema	Número de Preguntas (P)	Ponderación (P/TP)
Características del Fondo	8	0.267
Operación	9	0.300
Valoración de los indicadores	4	0.133
Resultados y Ejercicio de los Recursos	6	0.300
Total de Preguntas (TP)	27	

10.1 Formato para la valoración de cada tema evaluado:

Tema Evaluado				
N	Pregunta	Nivel	Criterio	Valor
1				
2				
3				
n...				
Valor General Obtenido				

Se deberá seleccionar un nivel y criterio de valoración para cada una de las preguntas metodológicas de esta evaluación, con base en el siguiente Cuadro:

Criterios de Valoración.

Destacado	Adecuado	Moderado	Inadecuado
3	2	1	0
0.033	0.022	0.011	0.000

10.2 Formato para la valoración final de la evaluación

Valor ponderado por Pregunta				
Tema	Número de Preguntas	Ponderación	Valores Generales Obtenidos por Tema Evaluado	Calificación de la Evaluación
Características del Fondo	8	0.267		
Operación	9	0.300		
Valoración de los indicadores	4	0.133		
Resultados y Ejercicio de los Recursos	6	0.300		
Total	27	1.00	0.00	0.00

X. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

El siguiente formato oficial, una vez completado por el Ente Público responsable de la ejecución de los recursos del fondo o subsidio evaluado, deberá ubicarse como Anexo 5 en el Reporte de Evaluación.

Nota para la Dependencia Ejecutora: Los renglones del formato marcados con amarillo, deberán ser completados por la Dependencia ejecutora.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2.3 Debilidades:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

1. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

XI. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las Fuentes de Información que componen la bitácora digital de los documentos y bases de datos enviados por los Entes Públicos involucrados en la ejecución de los recursos sujetos de evaluación, se enlistan como fuentes primarias; en tanto que la información adicional que el evaluador haya utilizado para complementar respuestas o su justificación, y que ha sido tomada de sitios oficiales de internet, se enlista como fuentes secundarias.

Ambos listados se colocan en el Anexo 4 del Reporte de Evaluación.

XII. PREGUNTAS METODOLÓGICAS PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

Nota aclaratoria:

Para todas las preguntas y su consecuente respuesta, cuando se haga referencia al Fondo o Subsidio en el "Reporte de Evaluación" se deberá escribir el nombre específico de éste, según corresponda.

Tema 1. Características del Fondo o Subsidio

1. Describir las características del Fondo o Subsidio.

Notas para el evaluador

-
-
-

recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios aplicable al 2016.

- *Ficha Técnica del Fondo.*
- *Matriz de Indicadores para Resultados (Federal, Estatal y Municipal) del Fondo 2016.*
- *Reporte oficializado por parte del Ente Público involucrado, que incluya la descripción y*

-
-
-
-

2. ¿Cuál es la contribución del El presente documento describe los alcance

Notas para el evaluador

-
-
-
-

3. ¿Cuál es la contribución del fondo o subsidio a los Objetivos Estatales?

Notas para el evaluador

-
-
-
-

4. ¿Cuál es la contribución del fondo o subsidio a los Objetivos de desarrollo Municipales?

Notas para el evaluador

-
-

5. ¿Se cuenta con estudios diagnósticos que justifiquen la producción y entrega de los bienes y servicios generados con recursos de fondo o subsidio federal evaluado?; y en caso afirmativo ¿La justificación es la adecuada?

Notas para el evaluador

-
-
-

6. ¿El destino de los recursos del fondo o subsidio federal evaluado es el adecuado para atender el problema descrito en el diagnóstico?

Notas para el evaluador

-

-

-

-

-

-

7. ¿Cuáles son los objetivos estratégicos del fondo o subsidio evaluado?

Notas para el evaluador

Fuentes de información sugeridas:

-
-

8. ¿Con cuáles programas federales, estatales y/o municipales existe complementariedad y/o sinergia?

Notas para el evaluador

-
-
-
-

Tema 2. Operación

9. ¿Cuáles son las Actividades o Procesos de Gestión que operan los Entes Públicos y las Unidades Responsables para realizar la entrega/recepción de los bienes y servicios generados con recursos del fondo o subsidio?

Notas para el evaluador

-
-
-

10. ¿El Ente Público responsable (o dependencia ejecutora) cuenta con un Manual de Organización y/o de Procedimientos de los procesos principales para la administración y operación de proyectos y/o programas, establecidos de manera formal a nivel municipal y/o institucional, en dónde incurren los financiados con recursos del fondo o subsidio federal evaluado?

Notas para el evaluador

-
-

11. ¿Existe congruencia entre la normatividad aplicable, con las actividades y los componentes que se producen y entregan a los beneficiarios?

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- *Reglas de Operación y/o Lineamientos de Ejecución 2016, del fondo o subsidio evaluado.*
- *Documentos normativos municipales para la aplicación de los recursos del fondo o subsidio federal evaluado 2016*
- *Matriz de Indicadores para Resultados del recurso federal evaluado 2016.*
- *Ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros (trimestrales y cierre 2016).*
- *Destino del Gasto del fondo o subsidio 2016.*

- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016.*

12. ¿Cuál es el proceso oficial que sigue el flujo de los recursos financieros del fondo o subsidio evaluado?

Notas para el evaluador

-
-
-
-

13. ¿Los recursos del fondo o subsidio se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras?

Notas para el evaluador:

- *Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.*
- *Oficios o notificaciones de las transferencias entre la Tesorería Estatal y los Entes Ejecutores Municipales del fondo o subsidio.*
- *Convenios o documentos normativos en donde se establece la ministración y ejecución de los recursos federales evaluados.*

14. ¿El Ente Público ejecutor de los recursos del fondo o subsidio cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los bienes o servicios entregados y alcanzar el logro del Propósito?

Nota para el evaluador

•

•

15. ¿El Ente Público responsable de la aplicación de los recursos del fondo o subsidio evaluado cuenta con procedimientos institucionales sistematizados para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con los recursos federales transferidos al municipio?

Nota para el evaluador

-
-

16. ¿Los mecanismos para la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del fondo o subsidio cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad aplicable del municipio?

Nota para el evaluador

- *Reglas de Operación o Lineamientos 2016 del fondo o subsidio evaluado.*
- *Documentos oficiales de la instancia municipal responsable de la ejecución que incluya los procedimientos para determinar la selección de beneficiarios.*

17. Los beneficiarios de los bienes y servicios generados con recursos del fondo o subsidio ¿Están registrados en una base o formato específico en donde se observen los datos de identificación?

Notas para el evaluador:

-
-
-
-

Tema 3. Valoración de los indicadores

18. ¿El Ente Público responsable de la ejecución de los recursos del fondo o subsidio en el municipio dispone de MIR de programas presupuestarios asociados a los objetivos del recurso federal evaluado?

Tipo de Respuesta: binaria

-

19. ¿Las MIR de los programas presupuestarios incluyen indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados alcanzados con la aplicación de los recursos federales correspondientes a los fondos y subsidios evaluados?

Notas para el evaluador

-

-

20. ¿Los indicadores seleccionados cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, económicos, monitoreable y adecuado (CREMA)?

Notas para el evaluador

-
-

21. Los indicadores estratégicos y de gestión seleccionados disponen de una línea de base, una meta programada y un reporte de cumplimiento de las metas establecidas?

Tipo de Respuesta: binaria

-
-

Tema 4. Resultados y Ejercicio de los Recursos

22. ¿Cuál es el resultado histórico de los indicadores de desempeño del fondo o subsidio respecto a sus metas?

Notas para el evaluador

-
-

23. ¿Cuáles son los resultados alcanzados con la ejecución de los recursos del fondo o subsidio, de acuerdo con el Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA)?

Notas para el evaluador

$$\% \frac{\sum \text{Recurso Ejecutado}}{\sum \text{Recurso Disponible}} * 100$$

- *Reporte de avance o seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados municipal del fondo o subsidio 2016.*
- *Seguimiento al POA asociado a la Matriz de Indicadores para Resultados Municipal del fondo o subsidio 2016.*

24. ¿Cuál es el comportamiento histórico de los recursos del fondo o subsidio?

Notas para el evaluador

-
-

25. ¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del fondo o subsidio fue devengado y ejercido?

Notas para el evaluador

$$\% \left(\frac{\text{Cuentas por pagar} + \text{Cuentas por cobrar}}{\text{Activo corriente}} \right) \times 100$$
$$\% \left(\frac{\text{Cuentas por pagar} + \text{Cuentas por cobrar}}{\text{Activo corriente}} \right) \times 100$$

-
-



26. ¿Cuál fue el destino de los recursos del fondo o subsidio?

Notas para el evaluador

-
-

27. ¿Cuál fue el gasto esperado de acuerdo con las Metas Logradas?

Notas para el evaluador

Ga   =

Ga  < 


-
-
-